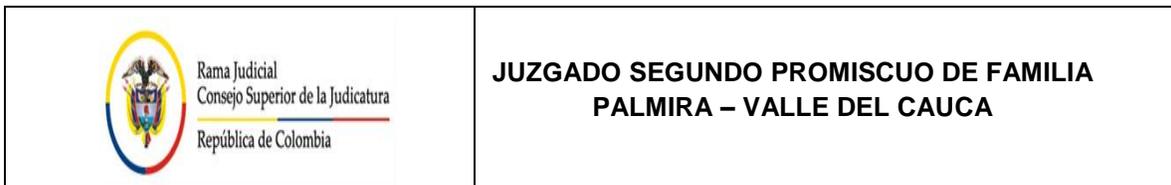


INFORME SECRETARIAL: A Despacho, los memoriales que antecede. Sírvase proveer.

Palmira, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

**NELSY LLANTEN SALAZAR**

Secretaria



**AUTO DE SUSTANCIACION No. 646**

Palmira,

Teniendo en cuenta la respuesta suministrada por Migración Colombia se reporta como último movimiento migratorio de la señora Luz Mery Tejada Ibarra, el 26 de diciembre del año 2019 hacia la ciudad de Madrid España, y de conformidad con la información suministrada por la NUEVA E.P.S, se tiene como dirección de notificación de la señora Luz Mery Tejada, la D 25 N. 6 A-80 Parque de la Italia de esta ciudad, abonado telefónico N. 3135176494, la cual tiene en cuenta para surtir las notificaciones de rigor. Advertido que las comunicaciones allegadas al proceso por parte de las entidades enunciadas, se pondrá en conocimiento de la parte interesada.

Por lo anterior, el Juzgado,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: PONER** en conocimiento de las partes interesadas el oficio remitido por Migración Colombia y Nueva E.P.S.

**SEGUNDO: TENER** como dirección para surtir las notificaciones de rigor de la señora Luz Mary Tejada Ibarra, D25 N. 6A-80 Parques de la Italia de esta ciudad, abonado telefónico 313 5176494.

**TERCERO: REQUERIR** a la parte actora para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del Auto 479 del 8 de abril de la presente anualidad, en la dirección aportada por la entidad prestadora de salud COOMEVA E.P.S respecto de la señora Luz Mary Tejada Ibarra. Advertido que para surtir la notificación de Ley, previamente deberá desplegar las labores de verificación pertinentes para determinar, si la nomenclatura señalada por la entidad prestadora de salud en la información suministrada corresponde a una carrera, calle o transversal.

## NOTIFÍQUESE

El Juez,



**RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR QUINTERO**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE  
FAMILIA**

En estado No. 65 hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Palmira, 6 de mayo de 2022

La secretaria,

**NELSY LLANTEN SALAZAR**